

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600058223 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 07 de Junio del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

"DEL "PROYECTO EJECUTIVO DE PAVIMENTACION DE LA CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DEL DIVISADOR, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.", CON NÚMERO DE CONTRATO: DGOP/AD/LE/RM/SERV-PROYECTO/012-18, SE SOLICITA A BIEN PROPORCIONAR EL NOMBRE DE PERSONA ADJUDICADA, NÚMERO, FECHA Y MONTO DE CONTRATO; CONVENIO DE TERMINACIÓN Y FINIQUITO., DE ACUERDO A LO SEÑALDO EN LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA ART. 70, FRACC. XXVIII, INCISO (B)." (SIC).

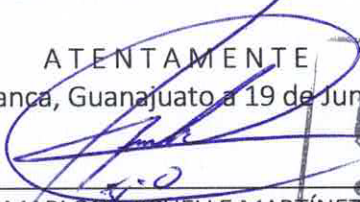
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Obra Pública.

Se hace de su conocimiento que una vez que se realizó una búsqueda minuciosa en nuestros archivos, no se encontró la información solicitada, desconociendo que tratamiento le dieron a esa información los Servidores Públicos en turno.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 19 de Junio de 2023


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

